



ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buen día a todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente como convocante, e integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como coadyuvante la cual se lleva a cabo en el salón Expresidentes, del Palacio Municipal.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena, para que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Muchas gracias Presidenta, como lo indica, buen día para todas y todos:

Por la Comisión de Medio Ambiente:

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	

Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	Falta
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente

Le informo Presidenta que en ambas Comisiones tenemos quórum legal para sesionar. Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Secretario; hago de su conocimiento que a esta Presidencia nos hicieron llegar el oficio suscrito por la Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, para que le sea justificada su inasistencia en esta Sesión, por las actividades inherentes a su cargo que previamente ya tenía en agenda.

Por lo que en votación económica se les pregunta a las Regidoras y el Regidores presentes si se aprueba la justificación de inasistencia, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, favor de levantar su mano.



Aprobado

En virtud de lo anterior, siendo las 12:45 minutos del día 06 de diciembre de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto** del Orden del Día, instruyo al Secretario Técnico para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2022.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de **Turno 236/14**, iniciativa presentada por el entonces Regidor David Contreras Vázquez, que tiene por objeto la celebración de convenios de colaboración y coordinación para la protección y mitigación de la violencia en animales domésticos de no consumo humano y las especies de la vida silvestre.
5. Intervención del Director de Protección Animal Juan Antonio Barragán Sánchez.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria,



celebrada el 14 de noviembre de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno y una de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de esta Comisión, si es de aprobarse el acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuando con el **Cuarto Punto** del orden del día, correspondiente al **Turno 236/14**, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, lo anterior en virtud de que fue previamente circulado, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano:

Aprobado.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos informe sobre el contenido del mismo:

Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta, es con respecto a la iniciativa presentada por el entonces Regidor David Contreras Vázquez, que tiene por objeto la celebración de convenios de colaboración y coordinación para la protección y mitigación de la violencia en animales domésticos de no consumo humano y las especies de la vida silvestre, mismo que se resuelve bajo el siguiente acuerdo:

UNICO.-Se rechaza la iniciativa con base en los argumentos señalados en el cuerpo del dictamen, por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.
Es cuanto presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Jesús.

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidor presentes, si es de aprobarse el contenido del dictamen con número **Turno 236/14**, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo solo quiero hacer un comentario, esta iniciativa es del periodo 2012-2015 que yo también fui regidora y propondría que ojala pudieras hacer una iniciativa colectiva ahorita que está aquí el Presidente de la Comisión de Gobernación, que las iniciativas no



pueden tardar más de un período para dictaminarse, porque esta iniciativa tiene por lo menos con esta cuatro administraciones que no se había dictaminado entonces que ojala pudiéramos elaborar un reglamento o incluir en el reglamento perdón, que es de mi compañero David Contreras, que las iniciativas no pueden pasar más de dos periodos sin dictaminarse, es decir deberían dictaminarse en el propio periodo pero no puede ser que sean cuatro periodos municipales cuatro gobiernos que no se aprueben. Entonces solamente para el regidor Francisco, ojala que se pueda retomar esta propuesta.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

La recibimos en la Comisión y con el planteamiento que pueda aquí salir dos acuerdos.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Porque luego pasa, que alguien más presenta otra iniciativa similar y la esa sí se aprueba en tiempo y forma, y la que es más antigua queda aún sin dictaminar, entonces yo también estoy a favor de que se incluya en el Código de Gobierno.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien entonces sometemos a votación el dictamen de **Turno 236/14**, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado.

Agradeciendo la asistencia de las regidoras y los regidores de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, a lo cual no habiendo más temas por tratar se les invita a continuar en la Sesión o si es de su conveniencia pueden retirarse, reiterando mi agradecimiento por su asistencia.

Continuando con el **Quinto Punto** del orden del día, relativo a la intervención del Director de Protección Animal el **MVZ. Juan Antonio Barragán Sánchez** al cual cedo el uso de la voz para que nos informe al respecto; gracias Juan bienvenido.

Juan Antonio Barragán Sánchez:

Muchísimas gracias regidora.

Regidoras y regidores muchísimas gracias por el espacio, estamos muy agradecidos esta Dirección de Protección Animal, las necesidades que ha tenido la ciudadanía de tener o de ser regidos por alguna dependencia en este caso municipal ha sido una necesidad que eventualmente se ha ido modificando, como antecedente en 2015 fue creada la Dirección de Protección Animal, con tres jefaturas operativas y una administrativa, muy particularmente expongo la importancia que ha tenido el poder trabajar con el Colegio



de Médicos Veterinarios es muy importante tener el contexto del trabajo que hemos venido haciendo y de cómo se conforma la Dirección de Protección Animal.

En primer punto, el Centro de Control Animal, la primera jefatura es, todavía mal nombrado antirrábico o perrera, esta es responsable de atender la Salud Pública en relación a los animales que habitan en el municipio, sus actividades son muy específicas como: el control de la rabia, el manejo y contención de un posible brote, las campañas de vacunación permanentes, hago referencia que Guadalajara es el único municipio que tiene campañas de esterilización permanentes y gratuitas, entre más esterilizaciones menos perros en situación de calle; se atienden y se valoran los reportes de los animales en situación de calle, agresivos, atropellados enfermos etc., y servicios médicos veterinarios generales como es la eutanasia, vacunación y esterilización.

Pero qué importancia tiene esto en el concepto de una zoonosis?, si bien es cierto atendemos perros que están en situación de calle pero más allá de esto, es la enfermedad que ellos puedan transmitir además de la rabia que es la más famosa y que dicho sea de paso en 2019, México fue declarado libre de rabia transmitida de perros a humanos pues no solamente es esta, así como la Tenia, que conocemos muy famosamente como la solitaria en seres humanos, Rickettsia y Brucelosis.

En un estudio del 2010, nos dice que el 60% de los animales, perros particularmente, están en el Municipio de Guadalajara y tienen casa, si entendemos nosotros que una mascota genera 250 gramos de heces fecales por día, entonces son toneladas de heces que se pulverizan y que eventualmente las estamos ingiriendo, desde ahí parte un tema de Salud pública, tan importante es como que el Covid19 es una enfermedad Zoonótica, por lo que es un tema de salud pública importante.

De ahí partimos, es un concepto no solo de salud que no solo aplica a médicos veterinarios si no también a la salud humana, porque si entendemos que encontrar el equilibrio de la salud animal, salud humana y salud ambiental también podemos entender que es un bienestar en el ecosistema y eventualmente un bienestar para el ser humano.

Así mismo les informo que en nuestro antiguo Centro de Control Animal que tiene o tenía aproximadamente 50 años de antigüedad, será renovado en un 100 por ciento, se necesita un lugar nuevo para trabajar y ofrecer todos los servicios que brindamos, es un lugar que no existía en el municipio de Guadalajara, en lo que se lleva construido se generan diagnósticos económico para los ciudadanos, por ejemplo rayos X, capacidad de tener ecosonogramas, copros, químicas sanguíneas etc., la idea es ofrecer este servicio además para poder permear la de los diagnósticos en función de la salud pública.



Otra jefatura es la Unidad de Protección Animal, es la encargada de la atención a los reportes por medio del 070 o vía telefónica de maltrato animal, en promedio se reciben 60 reportes por semana, desgraciadamente la mitad son problemas vecinales; esta unidad también es la responsable de hacer valer el Reglamento Sanitario de Control y protección a los animales para el municipio de Guadalajara.

Aquí estamos viendo un ejemplo de casos de maltrato animal que como concepto, el maltrato animal es un comportamiento irracional de una persona hacia un animal con la finalidad de causarle sufrimiento estrés o cualquier acción que genere molestia, puede darse incluso de manera involuntaria.

Les manejamos tres imágenes, la de su izquierda es de un perrito que se encuentra en abandono, también debemos tener en cuenta que su dueño se encuentra en las mismas condiciones, entonces hay que entender ahora sí que un equilibrio en función del actuar que tenemos y poder apoyarles con una esterilización, si bien es cierto que no se tienen los recursos económicos por parte del propietario, pues brindarle todo el apoyo que podemos generar por parte de protección animal.

La segunda foto es de azotea, un perro que se encuentra aparentemente en malas condiciones pero el ciudadano propietario, está también arriba entonces me refiero que el maltrato se puede dar de manera involuntaria, llega la Dirección de Protección Animal la unidad para atender y dar la información necesaria, una para que puedan mejorar las condiciones y dos poder socializarles como venimos trabajando.

La de la derecha es una perrita la cual todavía creemos que esta gestante tiene que estar delgada, entonces hacemos esta revisión por parte de los médicos veterinarios y es entonces pues que mejoramos las condiciones de los animales, este es un tema de socialización que hace la Dirección de Protección Animal.

Pero también nos hemos venido dando cuenta que necesitamos entender cuál es el a, b, c, de la crueldad animal, y encontrar esta ruta crítica ha sido un poquito complicado nos ha costado años, hoy la podemos entender para proceder eventualmente contra quien o quienes resulten responsables en un tema de crueldad animal, entonces el paso uno es que se genere un caso de crueldad animal, en este caso fue una persona que ahorco a su perro en vía pública, la segunda es asegurar el cuerpo ya sea vivo o muerto la tercera es que haya un primer respondiente y genera un informe policial homologado, el preámbulo para nosotros solicitar el apoyo mando y conducción a fiscalía particularmente, a su vez genera una carpeta de investigación.

Entonces aquí vamos en dos temas, como fue en el caso que les mostré al inicio pues es



un animal muerto solicitamos el apoyo del perito médico veterinario del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para que este genere una necropsia y es ahí donde termina el trabajo que nosotros, es de esta manera que procede fiscalía, en caso de que el animal está vivo generamos nosotros una atención medica sin embargo las condiciones y lo que nosotros tenemos en protección animal no es todavía muy específico como son las radiografías en 3D y todas esas situaciones, es ahí donde nos apoyamos con el Colegio de Médicos Veterinarios para poder generar un diagnóstico y todo este proceso de recuperar al animal para que tenga al 100 por ciento su salud.

Les pongo ciertos casos de crueldad animal, este es un perro tipo bóxer que se encontraba en una azotea, es un perro que nosotros pudimos generar una buena condición de salud, porque un animalito de estos al tener tanto tiempo de no ingerir alimentos tiene un déficit de absorción, esto quiere decir, que las vellosidades del intestino se degeneran de tal manera que ya no observe el alimento, entonces la dirección de protección animal atiende a los animalitos que de alguna manera encontramos todavía en malas condiciones, pero las limitaciones que nosotros tenemos obviamente en maquinaria, en conocimiento de las condiciones en función de estudios no existe y es de ahí que el colegio nos apoya para poder continuar con la salud del animal y una eventual adopción que es lo más importante.

Las rehabilitaciones que nosotros tenemos, obviamente en maquinaria en conocimiento las condiciones en función de estudios, pues consisten en desde ahí el colegio de médicos veterinarios pues nos apoya para poder continuar con el salvaguardo de animales que es lo más importante.

Este es otro caso, es una perrita bóxer hembra, eran dos que se encontraban en abandono, desgraciadamente una murió, la otra pudimos rescatarla y también en las mismas condiciones, déficit de absorción que impedía que mejorara y el tiempo en el que pudo estar ya para poder darse en adopción fue alrededor de seis meses, ha sido un poco complicado sin embargo bueno también por el apoyo del Colegio de Médicos Veterinarios es que pudimos dar con una solución, la adopción.

Otro caso también el bóxer coincidentemente, ya pudimos darla en adopción de nuevo con el apoyo del Colegio de Médicos Veterinarios, pero con todo, hemos venido haciendo; se firmó un convenio en la administración 2015-2018, con el Colegio de Médicos Veterinarios Especializados en Pequeñas Especies, ¿cuál era la idea o la finalidad de este convenio?, ya que la naciente Dirección de Protección Animal todavía se encontraba limitada en sentido de mano de obra con los médicos veterinarios, solamente se hacían campañas de vacunación y esterilización, y la finalidad de este convenio era conseguir mayores niveles de profesionalización del personal que laboraba en ese momento en el municipio y el Colegio apoyar la actualización de estos servidores



públicos para que se desempeñen en el área de la salud animal.

Participar con los colegiados en las actividades entidades que emprende el municipio como lo son las campañas de vacunación y esterilización, colaborar con la implementación de políticas públicas que busca el beneficio de los animales y del gremio medio ambiente, establecido ya bajo el reglamento del municipio de Guadalajara que su última modificación fue en el 2017, no existía esta parte de la participación de los profesionales en el tema que es el Colegio de Médicos Veterinarios.

Es por eso que con el fin de impulsar todo lo que decía en el convenio pasado, para mejorar las condiciones, promovemos que se renueve este convenio en esta administración pero con un plus, que es diversificar las acciones secciones incluyendo obviamente el tema de cultura y educación en los temas animales para la recuperación de un tejido social; ahora con nuevas herramientas integrando a otras dependencias, que cuentan con animales entre sus filas como son binomios caninos, en bomberos de Guadalajara y policía de Guadalajara, el ejemplo claro es "Go-ku", fue un perro policía, tuvo problemas de salud una hernia perineal y se le retiro un testículo abdominal tenía una complicación obviamente en sus temas de salud, se llevó a la revisión con médicos del Colegio de Veterinarios generaron esta cirugía y hoy "Go-ku" esta con su binomio humano que fue quien lo adopto y los dos se encuentran hoy en el retiro.

Si bien es cierto, la dirección de Protección Animal apoya a Bomberos y muy particularmente al escuadrón canino con medicina preventiva, hay ciertas complicaciones, como es en este caso con un perrito que tuvo quemaduras de tercer grado por un tema de un incendio en un domicilio, entonces el Colegio de Médicos Veterinarios con diagnóstico y tratamiento nos apoya para poder entregar a estos perritos en adopción.

Que hace la tercer jefatura que es el Centro de Integración Animal?, es a lo que se dedica el centro de readaptación animal, tenemos una problemática de perros en situación de calle y de temas de maltrato animal, sabemos perfectamente que el camino de prevención es el camino que debemos de seguir, entonces el centro de integración animal se encarga de rehabilitar facilitar estos perros que son rescatados del maltrato animal para darlos en adopción, para que esto sea un mensaje del concepto de tenencia de mascotas y debemos hacernos responsables como la vacuna, desparasitar, esterilizar y abortar, es aquí, que el Colegio de Médicos Veterinarios también nos apoya con los programas que tenemos en el Museo del Globo, donde trabajamos con programitas como "Veterinarios por un día", "Recicla crea" y todos estos trabajos que se llaman de prevención para los pequeñitos, con los que invitamos por medio de redes sociales.



Esta campaña Rescatando un Amigo, va a iniciar el día catorce de diciembre, que tiene como objeto concientizar el concepto de tenencia, ser responsable de las mascotas en función de esta temporada navideña, es por eso que la Comisaria de la Policía de Guadalajara, Protección Civil y Bomberos y el Colegio de Médicos Veterinarios, vamos a trabajar con la difusión de problemáticas, en el caso de protección animal y comisaria de Guadalajara con el tema de la prohibición que hay de las ventas de animales en vía pública, de las sanciones en virtud del delito y la fauna cama silvestre bajo la NOM-059, ya que es un delito Federal.

Qué sucede con los animales que eventualmente se compran en esta temporada?, son abandonados por ahí de mayo o junio cuando ya no son cachorros y generan destrozos en las casas, se convierten en problema de Protección Animal, porque después son más perros que se encuentran en abandono y que tenemos que dar en adopción, los perros en situación de calle crecen, por eso va relacionado el tema de policía de Guadalajara con Protección animal, Bombero de Guadalajara, trabaja en el tema de prevención del uso de la pirotecnia, el tema de las velas encendidas o veladoras y la revisión de los focos navideños etc. Entonces el Colegio de Médicos Veterinarios, va apoyar con informar cual es el estrés que puede causar la pirotecnia, qué consecuencias puede tener en el animalito ya que hay algunas razas que son propensas a tener problemas cardiacos, y que podemos hacer para el tema de prevenir. Por ejemplo perros empalados, comentaba el Doctor y es el concepto que medicamente se trabaja en una consulta, los perros que están en azoteas que por los cuetes o la pirotecnia brincan pues se empalan en los cancelos y es todo un tema muy complicado, y por esos las consecuencias de la falta agua y alimentación que se tiene cuando la gente se va de vacaciones.

Todos estos casos que se han generado por parte del Colegio, de apoyo han sido de manera gratuita, es por eso que estamos en esta Comisión de nuevo regidora agradecerle el espacio pero si socializar de esta manera el trabajo que venimos haciendo con el Colegio de Médicos Veterinarios de una manera altruista y siempre con el fin del bienestar en los animales particularmente en el municipio de Guadalajara, de mi parte es todo regidora gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Juan.

En virtud de lo expuesto por el Director Juan Barragán, se hace la propuesta a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente se otorgue un reconocimiento por parte de nuestra Comisión, al Colegio de Veterinarios, en razón de todo el apoyo gratuito y desinteresado que otorgan al Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración, por lo que sí están de acuerdo en votación



económica les pregunto si es de aprobarse, o si alguien tiene algún comentario al respecto.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo si tengo un comentario, yo no conocía estas jornadas que se van a realizar pero me parece que es importante regidora que nos envíen la tarjeta para poderlo difundir en nuestras propias redes, porque a mí con trabajo me llegan las de cultura pero si pudieran hacernos llegar las de las distintas direcciones estaría muy bien porque podemos, bueno decir que si nos mandan la tarjeta para que la gente esté informada, estaría muy bien hacerlo en nuestras redes también difundir estas jornadas.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias regidora Candelaria, de hecho les quiero comentar que el Director Juan Barragán esta siempre a sus disposición para cualquier tema de maltrato animal, con mucho gusto regidora de hecho también tiene los programas de vacunación antirrábica permanentes y también de médicos veterinarios por un día que los pueden llevar como parte de su trabajo a las colonias que ustedes visitan y esta padrísimo de verdad si me gustaría que lo conocieran y también darnos de un día, para q conozcan el procedimiento en la revisión a los caballos de calandrias, el Colegio de Médicos Veterinarios representado por Doctor Isaías Jacob Briseño Piñón vocal del Colegio, el servicio que se otorga es gratuito y es impresionante el trabajo que hacen.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Las campañas las está haciendo el Colegio o nosotros como Ayuntamiento?

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Una el Municipio y otra parte de manera altruista el Colegio.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Como es el procedimiento.

Juan Antonio Barragán Sánchez:

Muchas gracias por el espacio, la verdad si es cierto nos ponemos a sus órdenes en función de todos los servicios que nosotros venimos generando, trabajamos en la prevención del tema de perros que son de calle, la primer línea son las campañas de esterilización, Guadalajara el día de hoy ha generado alrededor de 9,500 esterilizaciones como, atendiendo la petición que hacen los ciudadanos en sus colonias nosotros vamos a todas y cada una donde nos solicitan.

Pero como empoderando al ciudadano, vamos y hacemos un scouting al punto para que el ciudadano se empodere de esta agenda, y son alrededor de 15 esterilizaciones que



nosotros manejamos por día no queremos cantidad, queremos calidad y esta calidad no ha funcionado para tener este número de esterilizaciones 9,500 en lo que va de la administración, entonces además de esto tenemos que las campañas de vacunación antirrábica que son totalmente gratuitas y todos los demás servicios, la idea es prevenir.

Que estamos haciendo para prevenir, este centro de integración a animal es la tercer jefatura que trabaja con pequeñitos y adultos en dos programas, uno que se llama "Nuestra mascota y yo", está dividido en tres bloques que nos ayudan a que el niño entienda desde su edad como prevenir e identificar el maltrato animal, dos, "Veterinario por un día", aquí les hacemos la invitación a los niños a que inviten a sus papás para que lleven al perrito al médico veterinario por lo menos cada 6 meses, es decir además de médicos veterinarios que trabajamos en la Dirección de Protección Animal, ahora pedimos educadores para que nos ayuden a bajar esta información a pequeñitos de esta edad, y los ponemos para que ellos fabriquen sus propios parásitos, me refiero que un arrocito, un tipo espaguetito así es como lo trabaja la maestra, los meten en una bolsita que le ponen cabecita y piecitos de perritos entonces cuando su verdadero perro hace parásitos les avisa a sus papas, - papá ese perrito tiene parásitos y me pueden enfermar a mí-.

Esto es lo que trabajamos en el tema de veterinarios por un día que toquen a los perritos, que no les tengan miedo, porque además llevamos conejos, gallinas, palomos para que conozcas y sientan a los animalitos y generar este concepto de tenencia responsable.

El tercero es, "Recicla, crea", hacemos que los niños reciclen sus botes etc., para que ellos hagan sus palas recoge heces, porta bolsas, comederos y bebederos para sus mascotas entonces va en ese sentido, que si bien es cierto que tenemos problemas de perros en calle y cuestiones de maltrato animal pues entonces el trabajo preventivo es muy importante. Y entonces este tipo de eventos los llevamos también a las colonias nos organizamos con las escuelas o con los ciudadanos que están un poco más organizados, para tener grupos de 15 niños o más y poder pasarles este mensaje.

El Colegio entra donde al final nosotros creemos que efectivamente, si bien es cierto el trabajo lo realiza un médico veterinario, yo pertencí o pertenezco todavía al colegio y se perfectamente el sentir pues y esa necesidad que nosotros tenemos de socializar lo que hacemos, de la importancia del tema de salud pública que somos también ahora si la primer barrera para contener los temas de prevención de enfermedades.

Es por eso que el Colegio se integra a todos y cada uno de los apoyos de hecho este viernes que sigue que es nueve, vamos a tener en el museo del globo una campaña de



esterilización, se preguntaran bueno que tiene que hacer el museo del globo, la idea es hacer una campaña de esterilización para que los niños vayan y vean como se trabaja obviamente no van a ver como se hace esta esterilización es hacer algo muy delicado, donde vean como está trabajando el médico, en su logística pero que no vean obviamente la esterilización como tal y lo normalicen, que sepan que el tema de esterilizar es totalmente normal quitar todavía de la cabeza que tenemos algunos adultos de entender que un perro esterilizado, no es que le da cáncer o a la perrita le da cáncer pues no es cierto y es precisamente estas campañas de esterilización que más insisto, en el tema de cantidad por generar números es tener esa calidad que vaya relacionado el número de esterilizaciones que tenemos pero también los niños que están capacitados y que ya se van con un chip de un concepto de tenencia responsable.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muchas gracias, primero felicitar por el trabajo que realiza la Dirección y por supuesto también todo mi reconocimiento al trabajo del Colegio de Veterinarios lo bueno que ya se firmó de nuevo este convenio, y tengo una pregunta sobre cómo van en los avances del centro de protección animal el que fuimos a visitar la otra que estaba por el baratillo.

Juan Antonio Barragán Sánchez:

El nuevo centro de control animal va en un 40%, se va a trabajar en tres etapas con una inversión de aproximadamente 18 millones de pesos, están por entregarnos la primera que consta de tener por lo menos las jaulas para la contención de los animales agresivos que se rescatan en función de las normas, la extinta NOM-042 que nos habla de cómo tener a los animales que son presumibles de rabia pues existen otras normas, leyes y reglamentos que nos amparan pero en resumen son 3 etapas están por entregarnos la primera, la segunda ya sería donde estaríamos para poder generar campañas de esterilización y la tercera ya con los temas de diagnóstico.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Por cierto existen campañas en el baratillo porque seguido en las redes sociales me están diciendo que están vendiendo animales me mandan fotos de hecho yo ya lo había reportado a la dirección, pero no sé si ustedes tienen visitas programadas sobre todo en estas fechas.

Juan Antonio Barragán Sánchez:

El operativo baratillo es permanente estamos todos los domingos no nada más es en el baratillo, el programa o el operativo se llama baratillo no nada más existe la problemática desgraciadamente en este si no en un montón de tianguis que son los sábados por Longinos Cadenas en zona 7 y el baratillo que son el gran problema, al día de hoy regidora llevamos 1,061 decomisos es un record impresionante pero al final



estas campañas de socialización nos apoyan porque, si hay demanda hay oferta, desgraciadamente en lo que iba de la administración, el mes pasado se decomisó tres lagartos, tres cocodrilos, en lo que va de este último mes ya decomisamos otros tres, a donde permea esta situación a que si nosotros no prevenimos este tema este lagarto que encontraron en vía pública, no hubo una persona que se hiciera responsable para proceder porque es un delito federal bajo la NOM-059, lo tuvimos que retirar y afortunadamente prevenimos un accidente porque si esto hubiera pasado, hubiera estado complicado, pero encontraron a la persona después creo que Tv. Azteca le hizo una entrevista y él decía que lo compro en el baratillo, venimos trabajando cualquier reporte muy particularmente el baratillo, con mucho gusto háganmelo saber y lo atendemos, aquí la idea es en una segunda etapa estar nosotros presentes entregando información del porque no debemos de comprar animales aquí.

La gran problemática es que sin vacuna, sin desparasitación nos presumen que tienen dos meses de edad que es el mínimo requerido para un destete y no, resulta que tiene dos semanas y entonces se mueren, resulta incluso una mala inversión que pueden hacer, si van a comprar un animal han decidido adoptarlo pues hay lugares, pero siempre el mensaje que tenemos que dar nosotros como protección animal es adoptar no compres.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Ustedes también tienen para adoptar ahí en el centro.

Juan Antonio Barragán Sánchez:

Tenemos al día de hoy 30 perros que están circulantes para el tema de la adopción. De hecho el día 14 de diciembre, el alcalde nos hará el favor de entregar dos perritos en adopción a ciudadanos que están interesados como un mensaje claro de este concepto de adopta no compres.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Pues igual si nos pueden compartir también fotos para compartirlas en redes y la presentación gracias.

Juan Antonio Barragán Sánchez:

Con mucho gusto, de igual manera tenemos más, esta fue muy aceptada para reconocer el trabajo que viene haciendo el colegio, porque hemos dado en lo que va de la administración 170 perros en adopción, es un numero impresionante la administración pasada tuvimos la oportunidad de dar 270, quiere decir que si no vamos ni a la mitad pues esperamos superar por mucho este número.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Director Juan y en lo que queda de este premio pregunto a mis compañeras regidoras presentes si es de aprobarse, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Continuando con el **Sexto Punto** del Orden del Día, relativo a los Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañeros, si tienen algo que agregar.

En desahogo del **Séptimo Punto** en el orden del día es el de clausura de la sesión, y siendo las 13 trece horas con 25 veinticinco minutos del 06 seis de diciembre de 2022, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!

**Comisión Edilicia de Medio Ambiente.
Guadalajara, Jalisco, a 06 de diciembre de 2022.**

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco
Presidenta**

Regidora Ana Gabriela Velasco García

Vocal

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Vocal

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal

Regidor Fernando Garza Martínez

Vocal



Integran la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

**Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente**

**Síndica Karina Anaíd Herмосillo Ramírez
Vocal**

**Regidor Aldo Alejandro de Anda García
Vocal**

**Regidor Carlos Lomelí Bolaños
Vocal**

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda
Vocal**

